

IES "CASTILLA". SORIA

Política lingüística IES CASTILLA. Soria

Bachillerato Internacional



Política lingüística del IES CASTILLA

INTRODUCCIÓN

“Una política lingüística es una declaración que establece objetivos para la enseñanza y el aprendizaje de la lengua [...] es una declaración de acción que describe las aplicaciones concretas que permiten alcanzar y evaluar esos objetivos” (OBI, 2007b).

Filosofía:

Según consta en nuestro Proyecto Educativo de Centro, en el IES CASTILLA creemos que una enseñanza de calidad es aquella que da respuesta a las necesidades educativas y académicas de cada alumno dentro del contexto en el que su vida se desarrolla o pueda desarrollarse en el futuro. Y dadas las circunstancias ese contexto no puede ser sino un marco global. Nuestros alumnos han de ser preparados para ser ciudadanos del mundo, conociendo con detalle las particularidades de su entorno próximo, pero abriendo sus expectativas a otras culturas y civilizaciones.

No podemos tener más presente que si de enseñanza se trata, la lengua no puede tener en nuestros planteamientos un papel más relevante, hasta el punto que creemos que “casi toda la enseñanza es enseñanza de la lengua” (Postman,1996).

La lengua no puede ser contemplada como una asignatura aislada sino que forma parte de la formación integral de los alumnos. La lengua es la herramienta de la que nos valemos para ir construyendo nuestro conocimiento, moldeándolo y haciéndolo crecer, ya que dota de significado a los conceptos y nos permite comprender nuevas ideas. Sin comprensión no hay aprendizaje posible. No se puede alcanzar un buen rendimiento escolar sin el uso adecuado de la lengua y la profundización constante en el conocimiento de sus matices.

Es por esto que un aspecto esencial en el aprendizaje como es la lengua, no puede depositarse en el acierto y buena disposición de un puñado de enseñantes, sino que compete por supuesto a todos los profesores del centro sea cual sea su especialidad o materia, pero además a todos los demás miembros de la comunidad educativa: directivos, responsables de biblioteca, administrativos, padres e incluso a los propios alumnos.

En el IES CASTILLA el idioma Español es la lengua materna de la práctica totalidad de nuestros alumnos y es la lengua vehicular en la que desarrollará la instrucción del alumnado y en la que toda la comunidad educativa se comunica.

El centro promueve además el aprendizaje de otras segundas lenguas como son el Francés, Alemán e Inglés, siendo este último la lengua B del Programa

del Diploma. Además el centro cuenta con una vía de estudios bilingüe en los cursos 1º, 2º, 3º y 4º de ESO en la que dos asignaturas por curso se imparten en inglés.

La política lingüística de nuestro centro se sustenta sobre tres pilares básicos:

- Conseguir que nuestros alumnos adquieran el mayor grado de dominio posible en la lengua materna.
- Promover el conocimiento de otras lenguas diferentes a la lengua materna.
- Implementar procedimientos para que alumnos con una lengua materna diferente a la que se utiliza como lengua vehicular puedan acceder a las asignaturas del programa diploma.

1.- CONSEGUIR QUE NUESTROS ALUMNOS ADQUIERAN EL MAYOR GRADO DE DOMINIO POSIBLE EN LA LENGUA MATERNA.

Para ello, como es obvio, se culminará el aprendizaje de la lengua que ya se inició en la etapa de primaria, pero no podemos ni debemos contentarnos con esto, ni con que se aprenda a través de la lengua sirviéndonos de ella como el vehículo de transmisión de conocimientos e ideas, sino que pretendemos ir un paso más allá al entender que es necesario que los alumnos indaguen y conozcan los matices y secretos de su propia lengua, consiguiendo una conciencia crítica sobre ella que le permita dominar diversos registros y formas de comunicación. Quien atesora los secretos de su lengua tendrá una herramienta para crecer como persona y contribuir al crecimiento de quienes le rodean. Sin perder de vista la importancia que este dominio tiene en un aspecto fundamental de la persona: la creatividad.

1.2 APLICACIONES CONCRETAS PARA LOGRAR ESTE OBJETIVO.

Los siguientes puntos describen las actuaciones que el centro de forma conjunta desde todas sus áreas y estamentos procuran para conseguir que los alumnos alcancen en mayor desarrollo posible en el manejo de la lengua. No vamos a enumerar y describir aquí las actuaciones metodológicas que el departamento de Lengua lleva a cabo para conseguir los objetivos que programa en cada curso.

1.2.1. En Todos los grupos de asignaturas la comunicación y por tanto la lengua es un objetivo en sí, pero también un criterio de evaluación, que nos informará del nivel de comprensión de los alumnos y nos dejará valorar la expresión de lo aprendido. Es por esto que en el centro se toman acuerdos que se revisan periódicamente, para unificar posturas sobre cómo utilizar la lengua como criterio de calificación.

1.2.2. Desde todas las asignaturas, pero de forma muy especial en las asignaturas del BI, se promueven los debates, las representaciones, las presentaciones en público de los trabajos y exposiciones orales. Tanto como método de promover un mejor uso del lenguaje y de la comunicación como para valorar y calificar el progreso del alumno.

1.2.3. Un aspecto importante en el aprendizaje de la lengua es la literatura. Se busca fomentar el placer por la lectura, ya que se considera un elemento clave para la adquisición tanto de la lengua materna como de una segunda lengua. Para conseguir este objetivo el centro ha impulsado una serie de medidas:

- Mantener abierta la biblioteca del centro no sólo durante todo el horario lectivo del centro incluidos los periodos de recreo, sino también por la tarde fuera del horario escolar para facilitar su uso por parte de los alumnos.

- Visitas guiadas a la Biblioteca Pública con los grupos de 1º de ESO.

- Paseos literarios por la ciudad. No hay que olvidar que Soria, nuestra ciudad, acogió durante gran parte de su vida a grandes figuras literarias como Bécquer, Machado o Gerardo Diego. Existen en la ciudad rutas literarias que nuestros alumnos recorren visitando los lugares relacionados con estas personalidades.

- Proyecto "**Leemos juntos**" para ESO y Bachillerato.

Este proyecto forma parte del Plan para el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora. Sus objetivos son: Desarrollar el hábito lector en los alumnos, hacer que sientan la necesidad de leer unos minutos al día y desarrollar o perfeccionar la entonación en la lectura. Para ello se llevan a cabo las siguientes actividades:

- Lectura diaria en voz alta durante diez minutos en clase de textos seleccionados para cada nivel.
- En la ESO y 1º de Bachillerato el género de las lecturas es la ficción. Cada clase dispone de un ejemplar para cada dos alumnos y otro para el Profesor como préstamo de la biblioteca del centro.
- En 2º de Bachillerato los textos estarán vinculados a los contenidos y las clases de Historia de España y de Literatura Española.

1.2.4. Se considera igualmente importante impulsar la propia creación literaria. Para ello el centro a través del departamento de Lengua, convoca anualmente un concurso literario de relato y poesía en los que se premia los mejores trabajos en las diferentes categorías por edades. Desde hace más de 25 años, cada curso, estos trabajos ganadores son publicados en nuestra revista anual "**Cuadernos de Literatura**".

1.2.5. Desde el Instituto se promueven actividades complementarias que completen la formación en la lengua materna también desde la diversión y el entretenimiento. Para ello se programan visitas a representaciones teatrales, recitales poéticos, cuentacuentos, visitas a lugares relacionados con el origen del castellano (Silos, San Millán) o los poetas (Ruta de Bécquer), etc.

1.2.6. Como ya se ha dicho, todos los profesores enseñan lengua. Por eso es importante que todos los docentes sean eficaces en este sentido. A tal efecto la Dirección Provincial de Educación a través de sus Centros de Formación del Profesorado, incentiva el desarrollo profesional de los profesores en esta área.

1.2.7. Promover la participación de nuestros alumnos en todos aquellos certámenes, concursos, olimpiadas y encuentros en los que sean necesarias las habilidades comunicativas: Concursos de ortografía, "Olimpiada del Conocimiento", "El País de los Estudiantes", debates, etc)

1.2.8. El centro dotará de los apoyos de logopedia y pedagogía continuos a los alumnos que puedan presentar necesidades educativas especiales (Dislexia, Síndrome de Asperger, limitaciones auditivas, orales, visuales, entre otros) con el fin de favorecer el desarrollo de sus destrezas comunicativas.

1.2.9. Desde el Instituto se persigue hacer partícipes a los padres y familias en el desarrollo lingüístico de sus hijos. En los frecuentes encuentros que el centro promueve se hace ver a los padres la necesidad de que sus hijos accedan a fuentes de información diversa tanto escrita como hablada que les permitan hacerse una idea más exacta de la realidad en la que viven y les dote de una capacidad crítica necesaria. La solución de conflictos por medio del diálogo, los debates razonados en el propio seno familiar ayudarán a expresar las ideas con precisión.

2.- PROMOVER EL CONOCIMIENTO DE OTRAS LENGUAS DIFERENTES A LA LENGUA MATERNA.

El IES CASTILLA es el único centro de la provincia que cuenta con la posibilidad de que sus alumnos aprendan una segunda lengua a elegir entre Alemán, Francés e Inglés. Dos de estas segundas lenguas pueden simultanearse de manera que es posible que existan alumnos que profundicen en el estudio de tres idiomas a la vez lo que aumenta enormemente sus posibilidades de comunicación en este mundo globalizado viendo potenciada su mentalidad internacional y la posibilidad de abrirse a conocer y comprender otras culturas.

La segunda lengua mayoritariamente elegida por nuestros alumnos es el idioma Inglés que además es la lengua seleccionada como lengua B en el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional.

Desde el curso 2009-2010 se ha venido implementando una línea de enseñanza bilingüe en la que los alumnos cursan dos materias por curso con el idioma inglés como lengua de instrucción.

El aprendizaje de una lengua extranjera no lo contemplamos como un simple ejercicio de aprendizaje lingüístico ya que creemos que quedaría en muy poco si no tuviéramos en el horizonte su utilización como una herramienta de comunicación. Pero además somos conscientes de que su conocimiento y uso fomenta la formación de los alumnos en su integridad como ciudadanos del mundo ya que incrementa el interés y el respeto por otras culturas y la posibilidad de comunicación con hablantes de otras lenguas, constituyendo un vehículo para la comprensión de temas y problemas globales y para la adquisición de estrategias de aprendizaje diversas. Todo esto conlleva además un componente actitudinal en el aprendizaje ya que el alumno ve incrementada su motivación por adquirir nuevos conocimientos al comprender que una nueva lengua es una ventana que le permite intuir que hay cosas nuevas por conocer y ahora está en condiciones de llegar a ellas.

En el IES CASTILLA el objetivo final es capacitar al alumno para utilizar una segunda lengua como instrumento de comunicación y representación. Para ello, se desarrolla una interrelación absoluta entre las actividades de lectura, expresión escrita, y expresión oral, aspectos que conforman las destrezas básicas implícitas en el aprendizaje de una lengua extranjera.

2.1 APLICACIONES CONCRETAS PARA LOGRAR ESTE OBJETIVO.

Al margen de las estrategias metodológicas que los departamentos de lenguas extranjeras contemplan para alcanzar los objetivos que programan para cada curso, los siguientes puntos describen las actuaciones que el centro de forma conjunta desde todas sus áreas y estamentos procuran para conseguir que los alumnos alcancen en mayor desarrollo posible en el manejo de una segunda lengua.

2.1.1. El Instituto Castilla se viene caracterizando por los constantes apoyos a planes proyectos y actuaciones que implican la movilidad de los alumnos fuera de nuestras fronteras: Proyecto "Comenius", intercambios con centros de otros países, viajes de estudios, etc. El compromiso del instituto en este sentido es total, dado los excelentes resultados y el entusiasmo con el que nuestros alumnos participan.

2.1.2. Se promoverán actividades complementarias en diferentes lenguas: Representaciones teatrales, cuentacuentos, conferencias, etc. Tanto para que nuestros alumnos acudan como espectadores, como para que ellos sean los que las lleven a efecto.

2.1.3. El centro procurará dotarse convenientemente de lectores de los diferentes idiomas que se ofertan, así mismo, para conseguir la mejor formación de nuestros alumnos se propiciará el desarrollo profesional del profesorado en la adquisición y perfeccionamiento de lenguas, tanto de los profesores pertenecientes a los departamentos de lenguas extranjeras, como de quienes imparten las materias en la modalidad bilingüe y como del resto del profesorado encargado de otras asignaturas.

2.1.4. Para abordar los contenidos de cada una de las asignaturas que se imparten en el centro, existen materiales, programas informáticos, documentales, videos formativos, películas, entrevistas a personajes relevantes, etc. que utilizan o se desarrollan en lenguas diferentes al Español. Desde el instituto se pretende la normalización en el uso de estos elementos en su versión original a fin de ampliar el conocimiento y la comprensión de las particularidades socioculturales propios de cada cultura.

2.1.5. El centro mantendrá en perfecto uso los materiales audiovisuales, informáticos, laboratorio de idiomas, etc. utilizados en la enseñanza de las segundas lenguas, ampliándolos y mejorándolos con regularidad.

3.- IMPLEMENTAR PROCEDIMIENTOS PARA QUE ALUMNOS CON UNA LENGUA MATERNA DIFERENTE A LA QUE SE UTILIZA COMO LENGUA VEHICULAR PUEDAN ACCEDER A LAS ASIGNATURAS DEL PROGRAMA DIPLOMA. (hacer referencia a la posibilidad de utilizar a los departamentos de idiomas para trabajos, monografías etc)

El aumento de las migraciones, el traslado de familias por cuestiones laborales y las facilidades para los grandes desplazamientos, hacen que cada vez con más frecuencia lleguen a los centros alumnos que necesitan continuar con su formación en una lengua diferente a su lengua materna, lo que plantea situaciones novedosas y problemáticas a las que se debe encontrar respuesta.

Cuando un alumno llega a nuestro instituto con una lengua diferente a la que nos comunicamos y con una cultura diferente, no es admisible la pretensión de que su lengua, sus costumbres y su cultura sean olvidadas y llevadas a un segundo plano porque tienen que ser sustituidas de forma inmediata por las nuestras. Esta situación que sin duda puede parecer más cómoda, sería contraproducente ya que conllevaría implícita la anulación parcial de la identidad del alumno. Una situación en la que el alumno pueda poco a poco ir conociendo nuestra lengua y nuestras costumbres y sumarlas a las suyas propias es sin duda mucho más deseable para el desarrollo personal del alumno, y sin duda ese debe ser nuestro objetivo.

3.1 APLICACIONES CONCRETAS PARA LOGRAR ESTE OBJETIVO.

3.1.1. El IES CASTILLA permitirá la incorporación de los alumnos que lo soliciten según las normas de adscripción, sin restricción motivada por razón cultural, de nivel lingüístico, social o de necesidades especiales de aprendizaje.

3.1.2. Los alumnos que se incorporen a nuestro centro con desconocimiento del idioma accederán en un primer momento al "Aula de Inmersión Lingüística",

organizada por convenio entre Cruz Roja y la Junta de Castilla y León. Asistiendo a clase de español de lunes a jueves ciertas horas de la mañana. El resto de la jornada y el viernes permanecerán en nuestro instituto con su grupo de referencia.

3.1.3 Los alumnos con desconocimiento de nuestra lengua contarán igualmente, con el apoyo específico en nuestro centro, departamentos de idiomas, orientación, lectores, etc. para reforzar el vocabulario básico de cada materia.

3.1.4. Los profesores de cada una de las materias se comprometen a adaptar sus contenidos y su ritmo de enseñanza a la progresión en el manejo del idioma de los alumnos.